MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 15 OCT 2026

RESOLUCIÓN Nº 680

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-431-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección de Educación Superior S/Auspicio Proyecto: "Educar desde la cuna: Aportes para el Diseño Curricular de Jardín Maternal"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 24 y 25 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación: "Educar desde la cuna: Aportes para el Diseño Curricular de Jardín Maternal", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación, la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del CGE; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación, Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del CGE; Denominación de la capacitación: "Educar desde la cuna: Aportes para el Diseño Curricular de Jardín Maternal"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Equipos directivos y docentes de Nivel Inicial. Docentes formadores y co-formadores de los Profesorados de Educación Inicial (ISFD) de gestión estatal y privada. Estudiantes que cursan la Residencia Pedagógica en Educación Inicial. Cursantes de la Actualización Académica en Pedagogía del Jardín Maternal; Carga horaria de la capacitación: 8 hs reloj; Localización de la propuesta: Polideportivo de la Ciudad de Puerto Rico; Opción Pedagógica: presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: miércoles 21 de octubre de 2026; Convenios interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación, la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del CGE; Cupos de capacitación: 1300 docentes; Disertantes: Especialista en Educación Temprana María Emilia López; Arancel: No arancelado;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de la Ley de Educación Nacional N°26.206/2006 la que considera a la Educación Inicial como una unidad pedagógica que comprende: el Jardín Maternal (45 días a 2 años) y el Jardín de Infantes (3 años a 5 años). Si bien la obligatoriedad se inicia en el Jardín de Infantes, a partir de la sala de 4 años, la Ley reconoce a la Educación Inicial como un continuo pedagógico (Art. 18), lo que posiciona al Jardín Maternal como un espacio fundamental para garantizar el desarrollo integral desde los primeros meses de vida y asegurar condiciones de igualdad en los procesos educativos tempranos. Asimismo, plantea un

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

enfoque político de la educación de la primera infancia que incorpora la responsabilidad de Estado en la educación de niños desde los 45 días hasta los 5 años, reconociendo el valor y la especificidad de la tarea educativa que se despliega en los espacios de primera infancia, concibiéndolos como "sujetos de derechos y partícipes activos..."(Art. 20 inciso a);

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: ¿Qué debería contemplar un Diseño Curricular? áreas de trabajo, contenidos, fundamentos teóricos, expectativas de logro, ¿cuál es su función?, orientar, organizar, formar, ¿cómo se escribe un Diseño Curricular no prescriptivo? Un Diseño Curricular situado: análisis o diagnóstico de la población (infancias, familias, sus necesidades, sus posibilidades, las características del contexto geográfico);

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Propiciar un espacio de reflexión, intercambio y construcción colectiva acerca de la identidad pedagógica del Jardín Maternal. Reconocer la especificidad de las prácticas del cuidado y su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y desarrollo integral de bebés y niños pequeños;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 29, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 745/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación: "Educar desde la cuna: Aportes para el Diseño Curricular de Jardín Maternal", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, cuya información como Anexo I forma parte de la presente

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

680

15 OCT 2026

Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

mam.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

680

15 OCT 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación, Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del CGE.;

b) Denominación de la capacitación: "Educar desde la cuna: Aportes para el Diseño Curricular de Jardín Maternal".;

c) Formato de la capacitación: Jornada.;

d) Destinatarios de la Capacitación: Equipos directivos y docentes de Nivel Inicial. Docentes formadores y co-formadores de los Profesorados de Educación Inicial (ISFD) de gestión estatal y privada. Estudiantes que cursan la Residencia Pedagógica en Educación Inicial. Cursantes de la Actualización Académica en Pedagogía del Jardín Maternal.;

e) Carga horaria de la capacitación: 8 hs reloj.;

f) Localización de la propuesta: Polideportivo de la Ciudad de Puerto Rico.;

g) Opción Pedagógica: presencial.;

h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: miércoles 21 de octubre de 2026.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Horario	Actividades
8:00 a 8:30 hs	Acreditación
8:30 a 9:00 hs	Bienvenida y apertura a cargo de las autoridades
9:00 a 12:00 hs	Conferencia: Especialista María Emilia López
12:00 a 13:00 hs	Receso
13:00 a 16:00 hs	Trabajo en comisiones. Elaboración de Documento de Orientaciones para el Diseño Curricular de Jardín Maternal

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación, la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y la Dirección de Educación Superior del CGE.;

j) Cupos de capacitación: 1.300 docentes.;

k) Disertantes: Especialista en Educación Temprana María Emilia López.;

l) Arancel: No arancelado.;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones